

Quito, 19 de octubre del 2015

Señora
MARIA DEL PILAR SAMPEDRO
Ciudad.-

Estimada señora:

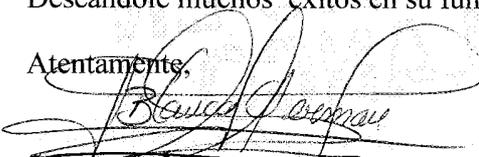
Por la presente, me es grato comunicar a Usted, que la Junta General de Socios de **SERVICLIC SERVICIOS INFORMATICOS AUDIO VIDEO Y COMPUTACION CIA LTDA**, en sesión del día 19 de octubre del 2015, se le designó nuevamente como **PRESIDENTA** de la compañía, cargo que lo ejercerá de conformidad con los Estatutos Sociales, por el periodo de **DOS (2) AÑOS**.

Al Presidente le corresponde reemplazar al Gerente General en caso de ausencia temporal o fallecimiento; y en este último caso hasta que la Junta General designe al titular.

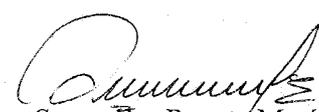
SERVICLIC SERVICIOS INFORMATICOS AUDIO VIDEO Y COMPUTACION CIA LTDA, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito el 14 de Septiembre del 2007, aprobada mediante resolución número 07.Q.IJ.003897, emitida por la Superintendencia de Compañías el 27 de Septiembre del 2007, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 16 de Octubre del 2007, bajo el número 3001.

Deseándole muchos éxitos en su función.

Atentamente,


Sra. German Barrera Maria Blanca
Secretaria

En esta fecha, acepto el nombramiento de **PRESIDENTA** de la compañía **SERVICLIC SERVICIOS INFORMATICOS AUDIO VIDEO Y COMPUTACION CIA LTDA**.- Quito, 19 de Octubre del 2015


Sra. Sampedro Puente Maria del Pilar.
C. C 171252388-3

TRÁMITE NÚMERO: 73026



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRIAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	50522
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16818
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICLIC SERVICIOS INFORMATICOS AUDIO VIDEO Y COMPUTACION CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SAMPEDRO PUENTE MARIA DEL PILAR
IDENTIFICACIÓN	1712523883
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 3001 DEL: 16/10/2007 NOT: 37 DEL: 14/09/2007.- MIPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


DR. JOSÉ ANIBAL PADILLA SAMANIEGO (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL